COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO

"ALTARURKU S.A."

INFORME DE COMISARIO

Zhud, a 29 de Marzo del 2019

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mi obligación estipulado en los estatutos de la compañía, en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DE DOBLE CABINA ALTARURKU S.A. con sede en la parroquia Zhud del cantón y provincia del Cañar, presento a usted y por su intermedio a los señores miembros de la Junta General de Acciones y Accionistas el informe del ejercicio económico del año 2018

Indicando que procedí minuciosamente a revisar los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico del año 2018, debiendo manifestar que se dispone de la información contable acorde a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las diferentes transacciones están correctamente efectuadas y los saldos de las cuentas coinciden entre sí, reflejando la realidad de la Empresa, sugiriendo que se debe subir el monto de las cuotas para gastos de administración con la finalidad de mejorar la capitalización y emprendimiento de la Compañía. En virtud de lo expuesto y por ser sus saldos reales y verídicos, solicito y sugiero a los compañeros accionistas de la Compañía de Transporte Mixto "ALTARURKU S.A." la aprobación de los mismos para que toda la información financiera de este período sea inmediatamente subido al portal de la Superintendencia de Compañías para el cabal cumplimiento de nuestras funciones.

Atentamente,

Sr.Geovanny Rubèn Angamarca Espinoza

COMISARIO

C.C. N.- 0301261251